



Control federativo preselección FEDAS

18 de diciembre de 2021

Protocolo COVID19

Medidas sanitarias y de protección frente a la emergencia sanitaria del COVID 19

- Se deberá presentar el certificado de vacunación COVID o resultado negativo de prueba PCR de como máximo 48 horas anteriores a la competición, para acceder a las instalaciones de la piscina.
- El público que quiera acceder a la zona del bar y de restauración deberá presentar, de forma obligatoria, el certificado de vacunación COVID o resultado negativo de prueba PCR de como máximo 48 horas anteriores.
- Será necesario el uso de gel hidroalcohólico para acceder a las instalaciones de la piscina.
- Los asistentes, deportistas, técnicos, árbitros, público..., deben llevar la mascarilla puesta en todo momento dentro de la instalación de la piscina. Los nadadores accederán a la zona de competición con la mascarilla puesta y se podrán retirar justo en el momento antes de iniciar la prueba, depositando la mascarilla en una bolsa que deberá quedar cerrada. Una vez finalizada la prueba se la volverá a poner.

AC Xaloc establecerá un sistema de control y difusión del cumplimiento de la obligatoriedad del uso de la mascarilla durante el evento.

- Los recorridos en la piscina estarán marcados y siempre serán en un único sentido. No habrá cruces de deportistas ni aglomeraciones en la piscina.
- La zona de público queda limitada al uso de las sillas que se van a disponer a tal efecto, guardando la distancia de seguridad entre ellas. No se permitirá que el público permanezca de pie mientras se desarrolla la competición.
- Se garantizará la ventilación de la zona de público en todo momento.